

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

CORRECCIÓ d'errades de la Resolució de 25 de maig de 2020, de la Direcció General de Personal Docent per la qual s'estableix el procediment per a la pròrroga extraordinària de les destinacions obtingudes en Comissió de Serveis en aplicació de la Resolució de 20 de maig de 2016, de la Direcció General de Centres i Personal Docent (DOGV 7790, de 25.05.2016). [2020/4022]

Advertida una errada en la citada resolució, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 8821, de 27 de maig de 2020, es procedeix a realitzar la següent correcció:

On diu:

«RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.»

Ha de dir:

«RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.»

València, 1 de juny de 2020.– La directora general de Personal Docent: M. Ángeles Herranz Ábalos.

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal Docente por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en Comisión de Servicios en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente (DOGV 7790, de 25.05.2016). [2020/4022]

Advertido un error en la citada resolución, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 8821, de 27 de mayo de 2020, se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

«RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.»

Debe decir:

«RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la prórroga extraordinaria de los destinos obtenidos en comisión de servicios en aplicación de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente.»

València, 1 de junio de 2020.– La directora general de Personal Docent: M. Ángeles Herranz Ábalos.